



Todo/a participante deberá contar obligatoriamente con seguro de accidentes deportivos y seguro de responsabilidad civil vigentes, ambos emitidos a nombre del solicitante y válidos en la fecha del evento. La validez y veracidad de cada seguro será revisada por la Organización de Drift Spain y Volrace antes de aceptar la inscripción. La falta de cualquiera de estas pólizas implica la no admisión al evento.

Esta norma, independiente de otras condiciones o eventos, es imprescindible dado el alto riesgo del deporte de competición de drift y se sustenta en el marco jurídico y reglamentario aplicable en España, que establece la obligatoriedad de contar con seguros que cubran los riesgos derivados de la práctica deportiva.

Los eventos organizados por Drift Spain y Volrace son eventos federados; dada la naturaleza y el alto riesgo inherente al deporte de competición de drift —actividad con elevada probabilidad de siniestros materiales y lesiones— la contratación de las pólizas mencionadas es absolutamente necesaria para la protección de participantes, terceros y de la propia Organización.

NIKA Spain

Responsable del Departamento de Prensa y Coordinación de Equipo

Drift Spain & Volrace